



Los Andes, 30 de marzo de 2020.
G.G.: 49 / 20

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Bernardo O'higgins N°1449
PRESENTE.

Ref.: HECHO ESENCIAL

Mat.: Comunica fecha de Citación a Junta Ordinaria de Accionistas de Puerto Terrestre Los Andes Sociedad Concesionaria S.A. Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes Nº 144

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9º e inciso 2º del Artículo 10º, ambos de la Ley N° 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones posteriores, y estando debidamente facultado, cumple con comunicar a Ud. que en sesión de Directorio de fecha 27 de marzo de 2020, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril próximo, a las 12:00 horas, en la ciudad de Santiago, en dependencias de la sociedad, Avenida Apoquindo 4001, oficina 501, Las Condes, Santiago. Además, conforme a la NCG N°435 de vuestra comisión, y considerando la contingencia sanitaria del país por el brote de COVID 19, se solicita a los accionistas participar y votar en la junta a distancia mediante los sistemas que estarán disponibles y que garantizarán: la identidad de los accionistas, o de sus apoderados, y la participación de la Comisión, si así se requiere por ley; y el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones se efectúen en dicha junta.

Lo anterior, con el objeto que los accionistas se informen y pronuncien respecto de las siguientes materias:

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

1. Pronunciarse sobre la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados y el Informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
2. Resolver sobre la destinación y distribución de las utilidades del ejercicio referido.
3. Designación de Auditores Externos.
4. Renovación del Directorio.



5. Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con relacionadas (empresas o personas) de la Sociedad, a que se refiere al Ley N° 18.046.
6. Designación de periódico para las publicaciones sociales.
7. Tratar las demás materias de interés social, de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y a los Estatutos.

Asimismo, comunico a Ud. que la publicación de los Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos respecto de los cuales se deberán pronunciar los accionistas en la junta ordinaria referida se realizará el día 30 de marzo de 2020, en la página web de Puerto Terrestre Los Andes Sociedad Concesionaria S.A. (www.ptla.cl).

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Ricardo Ghiorzi Carcey
Gerente General
Puerto Terrestre Los Andes Sociedad Concesionaria S.A.

C.c.: - Archivo.